



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
CONVOCATORIA No. 006/2019**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EQUIPAMIENTO DE LOS PLANTELES
DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

En la Ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., siendo las 13:00 horas del día 02 de Septiembre del 2019 en la sala de Juntas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí ubicada en Jesús Goytortua No. 370, Despacho 13, Col. Tangamanga, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, conformado C.P. Salvador García Reyes, Director Administrativo en su calidad de Secretario, el C.P. José Ángel Ortega Morales, en su calidad de Primer Vocal, la Mtra. Eugenia Santos de Alba, Directora Académica en su calidad de Segundo Vocal, Mtro. Octavio Raúl Marván Paz, Director de Vinculación en su calidad de Tercer Vocal, el Ing. Roberto Navarro Sánchez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales en su calidad de Cuarto Vocal y el Lic. Juan Carlos Hurtado Aguilar, Asesor jurídico, se da cuenta de la inasistencia del Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados de la S.E.G.E. o persona alguna que la represente, quien fue debidamente notificada de este acto mediante Oficio DG-474/2019 de la Dirección General.

Pase de lista.- Una vez instalado el quórum, el C.P. Salvador García Reyes da la bienvenida a los miembros del Comité presentes, agradeciendo su participación en este acto, procediendo a dar inicio a la reunión:

A continuación se hace constar que con fundamento en los artículos 34, 35, 37 y 42 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, la convocante por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, realizó la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, así como la revisión de la documentación legal, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Invitación Restringida a cuando menos Tres proveedores No. 006/2019, para la adquisición de mobiliario escolar para los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí, de la cual se emite el siguiente fallo a favor de:

La Lic. Judith Alejandra Medellín Salas (Möbler Oficina, Industria y Comercio).

En virtud de que su propuesta en términos del numeral 1.3 Forma de adjudicación de las bases de la Convocatoria de la Invitación Restringida Estatal No. 006/2019 resulto solvente y presenta el precio más bajo reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas por la convocante. Haciendo uso de la palabra, el C.P. Salvador García Reyes comenta que el monto adjudicado es por de \$381,785.00 (Trescientos ochenta y un mil setecientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al valor agregado.

Retomando el uso de la palabra el C.P. Salvador García Reyes da por concluida la presente reunión, agradeciendo la presencia de los miembros del Comité, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia los que en ella participaron.

Esta acta consta de 2 fojas, firmando de conformidad y para los efectos legales, los asistentes a este acto.

C.P. Salvador García Reyes
Secretario

CP. José Ángel Ortega Morales
Primer Vocal

Mtra. Eugenia Santos de Alba
Segundo Vocal

Mtro. Octavio Raúl Marván Paz
Tercer Vocal

Ing. Roberto Navarro Sánchez
Cuarto Vocal

Lic. Juan Carlos Hurtado Aguilar
Asesor Jurídico

Estas firmas corresponden al Acta correspondiente a la celebración del Acto de Fallo de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. 006/2019, para la Adquisición de Mobiliario Escolar para los Planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí, celebrada el día 02 de Septiembre del 2019.